



BASES VIGÉSIMO PRIMERO ENCUENTRO NACIONAL DE BABY FÚTBOL SENIOR DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

“WASHINGTON TRONCOSO GAETE”

LINARES, 28 NOVIEMBRE AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

1.- DESCRIPCIÓN:

El Campeonato de Baby-Fútbol organizado por la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, tiene como finalidad fomentar la vida saludable y generar un espacio de esparcimiento común para la sana convivencia entre las y los trabajadores Municipales del País.

El presente campeonato se desarrollará entre los días 28, 29, 30 de noviembre y 01 y 02 de diciembre del 2022, en la ciudad de Linares, Provincia Linares, Región del Maule.

2.- DEFINICIÓN:

El Campeonato Nacional de Baby-Fútbol está dirigido a los funcionarios municipales pertenecientes a las Asociaciones de Bases que se encuentran afiliadas a la Confederación. Solo podrán participar funcionarios mayores de 35 años de edad, teniendo la posibilidad excepcional de inscribir dos cupos especiales definidos por estas bases.

3.- OBJETIVO:

- a) Promover la participación de las personas en un espacio de competencia sana, que colabore con la integración social dentro de un ambiente deportivo.
- b) Hacer de esta actividad, una competencia anual que perdure en el tiempo, creando en nuestro medio, un mayor espíritu Deportivo entre los diferentes equipos participantes y sus integrantes.
- c) Establecer un espacio de relación lúdica y constante entre las y los trabajadores municipales del país que permita estrechar los lazos y convivencia.

4.- DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA:

- a) Estará compuesta por 3 directores/as Nacionales (facultad delegada de la comisión de Deportes cultura y recreación en el párrafo final).
- b) Dicha comisión estará a cargo de promocionar los espacios necesarios para el desarrollo adecuado de los partidos.



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile



Linares
CIUDAD ENCANTADORA

- c) Proporcionará los implementos deportivos necesarios para el arbitraje y el desarrollo normal del campeonato.
- d) Se encontrará facultada para tomar decisiones tales como: expulsiones, sanciones, multas de jugadores y de los equipos participantes, y medidas disciplinarias.

5.- DE LOS PARTICIPANTES:

- a) Los Equipos de Baby Fútbol estarán integrados por socios de las Asociaciones afiliadas a la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, (Salvo excepciones de la letra "c".)
- b) Los equipos estarán compuestos por 10 jugadores como máximo, los cuales deberán ser mayores de 35 años (cumplidos), enviados en la nómina previa al inicio del evento para su revisión.
- c) Podrán participar excepcionalmente 2 "Personas especiales", los cuales cada equipo puede decidir entre ser: prestadores de servicios a honorarios, funcionarios afectos al código del trabajo, o persona entre 18 a 34 años, patrocinados siempre por las Asociaciones de funcionarios participantes en el campeonato. Pueden inscribir solo a un máximo de 2 personas especiales, **pudiendo participar sólo con 1 cupo especial en cancha.**

6.- DE LAS INSCRIPCIONES Y BASES:

- a) La sede del Campeonato Nacional será en el Estadio Municipal, comuna de Linares, Región de Maule.
- b) Las inscripciones se cerrarán el lunes 21 de noviembre 2022, a las 12:00 hrs.
- c) Cada equipo deberá entregar una nómina de jugadores y un representante a la comisión organizadora, junto al respectivo Certificado del Departamento de Recursos Humanos que certifique la calidad contractual de los participantes.
- d) El o la Secretaria de la Asociación de Funcionarios participante, deberá emitir un certificado que acredite la calidad de socio del participante o funcionario patrocinado en caso de Honorarios o Código del Trabajo.
- e) El valor de inscripción será de **\$495.000 (cuatrocientos noventa y cinco mil pesos)** por equipo, valor que deberá ser depositado **hasta el día 21 de noviembre 2022** en la cuenta corriente de la **Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, RUT. 70.889.300-5, Cuenta Corriente N° 3325474, Banco Estado.**

El documento de depósito o transferencia electrónica, debe señalar leyenda que indique "Inscripción Baby Fútbol 2022" y debe enviarse escaneado al correo electrónico tesorerianacional.asemuch@gmail.com. El original del comprobante de depósito se presenta a la Comisión Organizadora al momento de realizar la acreditación.



Todos los participantes deberán pagar su cuota de inscripción a excepción del equipo anfitrión (Linares).

- f) Como requisito para participar las Asociaciones Base deben estar al día en el pago de sus cuotas sindicales con la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, al mes de **Octubre del año 2022**.
- g) Los Equipos serán integrados por un máximo de diez jugadores y un mínimo de seis jugadores.
- h) El Campeonato se registrará por las mismas normas de la ANFA respecto del Baby-Fútbol, salvo que se establezcan modificaciones con acuerdo del total de los representantes de los equipos y la comisión organizadora.
- i) Cada equipo debe presentar a un delegado o representante, quien será el responsable de informar a sus compañeros las reglas y acuerdos a los que se llegue. Además, deberá velar por el cumplimiento efectivo de las bases del campeonato (debe estar en la nómina).
- j) Cada partido tendrá una duración de 40 minutos, divididos en dos tiempos de 20 minutos cada uno, con un descanso de 5 minutos.
- k) Cada equipo deberá presentar una vestimenta de un color que le permita diferenciarse de sus oponentes.
- l) **Para mayor información comunicarse con, la Directora Nacional Sra. Ana Navarro Arriagada, Presidenta de la Comisión Cultura, Deporte y Recreación, al fono +56 9 90200114 o al correo electrónico conlanita@gmail.com**

8.- DEL ARBITRAJE

- a) El árbitro será la persona encargada de discernir y tomar decisiones en jugadas conflictivas. La organización buscará las personas idóneas, capacitadas y suficientes para el normal desarrollo de cada partido.
- b) Por cada tarjeta Amarilla, el jugador será castigado con la suma de \$2.000.- monto que debe pagar antes del comienzo del próximo partido.
- c) Por cada tarjeta Roja, el jugador será castigado con un valor \$5.000.- monto que debe pagar antes del comienzo del próximo partido. Si la falta es muy grave la comisión organizadora y los árbitros informarán el castigo resuelto.
- d) Un equipo podrá jugar como mínimo con cuatro jugadores, de no ser así, el equipo perderá y se le asignará cero puntos y al adversario se le asignará tres puntos.

Se procederá a esperar 10 minutos como máximo para dar inicio al partido, de lo contrario se aplicará el BOCOIT correspondiente, junto a la sanción antes señalada, más una multa en dinero que decidirá la Comisión organizadora.

- e) El no pago de las multas señaladas en las letras b), c) y d) precedentes, en el plazo estipulado, impedirá la participación del jugador en los próximos encuentros.
- f) Los recursos obtenidos por concepto de multas por tarjetas rojas y amarilla, u otra sanción disciplinaria serán administradas por comisión organizadora.

9.- EL SISTEMA DE JUEGO

Sistema de campeonato

- **Etapa N°1:** Los participantes se dividirán en grupos, dependiendo del total inscritos (idealmente 4 grupos).
- **Etapa N°2:** Los 2 primeros de cada grupo clasifican para dividirse en dos grupos, hacia copa de ORO Y PLATA.
- **Etapa N°3:** A la Copa de ORO clasificarán los dos primeros lugares de cada grupo y los 3° y 4° lugares clasifican la Copa de PLATA (dependiendo cantidad de equipos inscritos)
 - ❖ En caso de empate en puntaje entre 2 equipos, se resolverán en el siguiente orden:
 - 1- Goles Average (diferencia goles a favor y menos en contra)
 - 2- Goles convertidos.
 - 3- Partido jugado entre sí.
 - 4- de persistir el empate, por sorteo.
 - ❖ Los Puntajes por partido serán:
 - Partido Ganado 3 Puntos al ganador
 - Partido Empatado 2 Puntos a cada equipo
 - Partido Perdido 1 Punto al perdedor
- **Semifinales tipo Copa Carranza:** 2 ganadores a la final y 2 perdedores al 3ero y 4to lugar.
- **Definición de empate en las finales:**
 - ❖ En caso de empate se definirá a penales (3 por equipo)
 - ❖ De persistir el empate se definirá uno a uno hasta que se convierta o ataje.

10.- DE LA PREMIACIÓN

- Se realizará la premiación al término del Campeonato en esa fase y una vez finalizado el último encuentro.
- Se entregará reconocimiento al 1° Lugar, 2° Lugar, 3° Lugar y 4° Lugar, de ambas Copas (ORO y PLATA)
- Se premiará a:
 - Arquero menos batido
 - Goleador Campeonato
 - Jugador Fair Play de ambas Copas (ORO y PLATA)



- Además, se entregarán reconocimientos a cada uno de los equipos participantes.

11.- OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

La presentación de algún jugador bajo la influencia del alcohol que haya sido inscrito en la planilla **será sancionado con un partido de suspensión**. Si el árbitro no da aviso a la mesa de control del campeonato sobre el estado del jugador, no será apelable por el equipo contrario. De persistir la falta, no podrá continuar participando en el campeonato. Dichas sanciones las determinará la Comisión Organizadora y los árbitros del Campeonato.

- Al equipo que abandone el campeonato, por cualquier circunstancia no se le devolverá el dinero depositado por concepto inscripción.
- Si un partido debiese suspenderse durante su desarrollo, por algún tipo de conflicto disciplinario, sea cual fuere el resultado parcial al momento de suspensión del encuentro no habrá puntos para ninguno de los equipos.
- Un equipo podrá empezar a jugar con cuatro personas como mínimo, de lo contrario el partido será ganado por el equipo rival.
- Cada jugador debe presentar su cédula de identidad, al delegado o capitán del equipo, quien debe presentar en conjunto estos documentos a la mesa de turno antes del inicio de cada partido. De no presentar su cédula de identidad, el jugador no podrá participar.
- Aquellos jugadores que no presenten oportunamente su cédula de identidad, no podrán ingresar al juego si se ha iniciado el segundo tiempo del respectivo partido.
- Si un equipo omite la regla de un jugador de cupo especial en cancha, sea el tiempo que sea, se dará por perdido el partido con marcador de 3 a 0 en contra, por lo que será responsabilidad de cada encargado velar por el cumplimiento estricto de estas bases, las que deberán ser conocidas por todos los participantes.

Las situaciones que no estén previstas en las presentes bases serán resueltas exclusivamente por la Comisión de Deportes de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile ASEMUCH y sus fallos serán inapelables.




ANA NAVARRO ARRIAGADA
PRESIDENTA
COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN
ASEMUCH